



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 21 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190013300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edgar Santiago Cortes Torres	21/07/2020	Auto Ordena - Corrige Numeral 1 Del Literal Primero Del Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 07 De Febrero De 2020. Ordena Notificar A La Parte Pasiva

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

db5a5fbe-5ef4-4db2-bac4-c45efe6389ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 21 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190013100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edgar Santiago Cortes Torres, Álvaro Cortes Leal	21/07/2020	Auto Ordena - Corrige El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 07 De Febrero Del Año 2020. La Presente Decisión Se Notificará A La Parte Demandanda , En La Misma Forma Y Oportunidad En Que Le Sea Notificado El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 07 De Febrero De 2020 Y Se Aplicará El Trawslado Por El Término De 10 Días Conforme A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 442 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

db5a5fbe-5ef4-4db2-bac4-c45efe6389ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 21 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200001600	Especiales	Omar Fernando Quiroga Duarte	María Candelaria Ruiz Calvete	21/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda, Concede El Término De 5 Días Para Que La Parte Interesada Subsane Los Defectos Indicados, So Pena De Ser Objeto De Rechazo. No Reconoce Personería Para Actuar Al Abogado.
50400408900120200001000	Sucesión	Tito Antonio Pedraza García	Leonel Pedraza Ibañez	21/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede El Término De 5 Días Para Que La Parte Interesada Subsane Los Defectos. Niega El Reconocimiento De La Personería Para Actuar.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

db5a5fbe-5ef4-4db2-bac4-c45efe6389ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 21 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

db5a5fbe-5ef4-4db2-bac4-c45efe6389ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 21 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

db5a5fbe-5ef4-4db2-bac4-c45efe6389ad